



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MOTUL, DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2021.

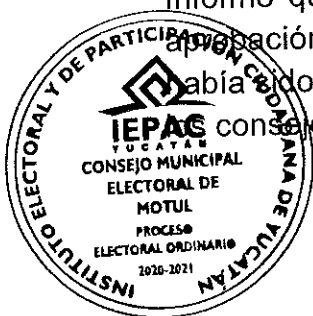
En el municipio de Motul Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 35 minutos, del día 11 enero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Motul ubicado en el predio número 96 de la calle 9 A entre 20 y 22 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. Abilio Orlando Tamayo Novelo Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas Tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Motul con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con 35 minutos del día 11 de marzo del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Posteriormente el Consejero Presidente, de este consejo Municipal Electoral solicitó con fundamento en el numeral 3 del Artículo 11 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán la incorporación en el orden del día del punto de la Aprobación de la nueva sede que ocupará este Consejo Municipal de Motul, Yucatán en virtud de la urgencia de contar con una sede con espacios adecuados para el desarrollo de las actividades de este consejo, durante el presente proceso electoral, por lo cual solicitó al secretario Ejecutivo someter a votación de las y los integrantes de este consejo con derecho a voz, la solicitud de incorporación de dicho punto.

Acto seguido el secretario Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Informo que la solicitud de la incorporación como punto del orden del día de la aprobación de la nueva sede que ocupara el consejo municipal de Motul, Yucatán, había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de las y los consejeros electorales presentes.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. Abilio Orlando Tamayo Novelo de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el **primer** punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Wendy Beatriz Bacelis Pool para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Abilio Orlando Tamayo Novelo
Consejero Electoral, C. Cinthia Carolina Herrera Kim
Consejero Electoral C. Manuela Guadalupe Canul Solís todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Wendy Beatriz Bacelis Pool con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Graciela Vera Ojeda.

Partido Revolucionario Institucional, C. Sergio Alejandro Carrillo Herrera

Partido Verde Ecologista de México, C. José Genaro Pinto Herrera

Fuerza por México, C. Menaly Daniela Osorio Pool

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Melendy

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

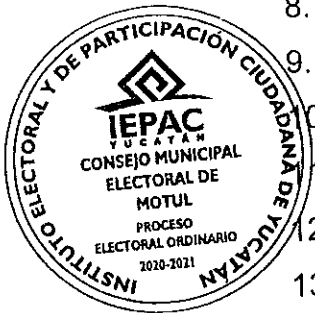
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

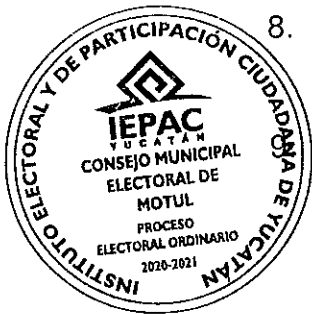
Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este Consejo Municipal.
6. Presentación del informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad
7. Distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021, otorgados por el H. Ayuntamiento de Motul, Yucatán.
8. Aprobación de la nueva sede que ocupará este Consejo Municipal.
9. Asuntos generales
10. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
11. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
12. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
13. Clausura de la sesión.



Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

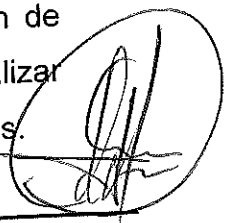
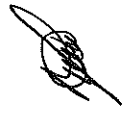

1. 1.-ACUERDO C.G.002/6 ENERO DEL 2021
 2. ACUERDO C.G.005/29 DE ENERO2021
 3. ACUERDO C.G.008/29 DE ENERO 2021
 4. ACUERDO C.G.009/29 DE ENERO DEL 2021
 5. ACUERDO C.G.013/4 DE FEBRERO DEL 2021
 6. ACUERDO C.G.016/15 DE FEBRERO DEL 2021
 7. ACUERDO C.G.023/17 DE FEBRERO DEL 2021
 8. OFICIO RECIBIDO DE FECHA 5 DE MARZO DE 2020 POR PARTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO POR EL CUAL JUSTIFICA SUS INASISTENCIAS ANTE ESTE CONSEJO.
- OFICIO RECIBIDO DE FECHA 6 DE MARZO DE 2020 POR PARTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA POR EL CUAL JUSTIFICA SUS INASISTENCIAS ANTE ESTE CONSEJO.



Dando continuidad con el **sexto punto** del orden del día, siendo esta Presentación del informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad, acto seguido el Consejero Presidente el C. Abilio Orlando Tamayo Novelo dio lectura del informe antes referido dicho informe se encontrara anexa al cuerpo del acta.

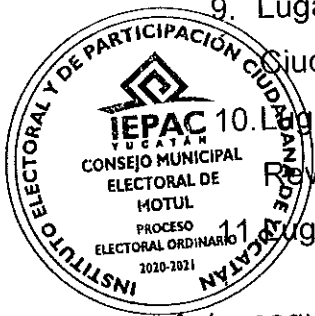
Seguidamente el Secretario Ejecutivo continuó con el punto número **siete** del orden del día, respecto Distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021, otorgados por el H. Ayuntamiento de Motul, Yucatán. Acto seguido el Consejero Presidente mencionó que Mediante el oficio número GOB/LCA/022/2021 de fecha 12 de febrero del 2021 recibido por parte del H. Ayuntamiento de Motul, Yucatán, otorgo el espacio de uso común siguiente: barda perimetral del campo José González Beyta frente al hospital general Sub zona N° 3 del IMSS, en la calle 26 por 13 y 15 de esta ciudad, con una extensión aproximada de 150 metros lineales, a partir de donde termina el edificio de la dirección de seguridad pública, hasta la esquina de la calle 13 por lo cual se procedió a realizar la distribución de dichos espacios conforme a las bases previamente acordadas.

Mérida



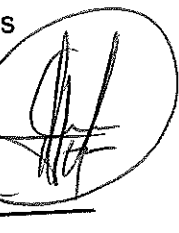
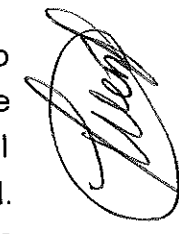
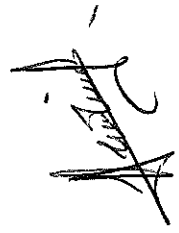
Seguidamente el Secretario Ejecutivo procedió a informar la distribución para cada lugar, quedando de la siguiente manera.

1. Lugar marcado con el número 1, para el Partido Político Redes Sociales Progresistas.
2. Lugar marcado con el número 2, para el Partido Político MORENA.
3. Lugar marcado con el número 3, para el Partido Político Partido de la Revolución Democrática.
4. Lugar marcado con el número 4, para el Partido Político Partido Verde Ecologista de México.
5. Lugar marcado con el número 5, para el Partido Político Partido Acción Nacional.
6. Lugar marcado con el número 6, para el Partido Político Partido Encuentro Solidario.
7. Lugar marcado con el número 7, para el Partido Político Nueva Alianza Yucatán.
8. Lugar marcado con el número 8, para el Partido Político Fuerza Por México.
9. Lugar marcado con el número 9, para el Partido Político Movimiento Ciudadano.
10. Lugar marcado con el número 10, para el Partido Político Partido Revolucionario Institucional.
11. Lugar marcado con el número 11, para el Partido Político Partido del Trabajo.



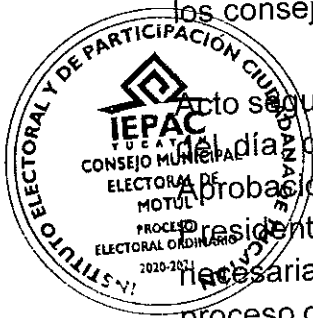
Acto seguido el Consejero Presidente preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto a la distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral Para la campaña del proceso Electoral Ordinario 2020-2021, otorgados por el H. Ayuntamiento de Motul, Yucatán tal y como se plasma en los anexos marcados como Anexo 1 y le solicitó al Secretario ejecutivo proceda a tomar la votación de las y los Consejeros Municipales Electorales.

Melant



Acto seguido el secretario Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Informo que la distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, otorgados por el H. Ayuntamiento de Motul, Yucatán, había sido aprobada por mayoría o unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de las y los consejeros electorales presentes.



Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **ocho** del orden del día dando continuidad con el punto Ocho del orden del día, siendo este la aprobación de la nueva sede que ocupará este Consejo Municipal, el Consejero Presidente explicó que en virtud de ser necesario un espacio con las condiciones necesarias para el adecuado funcionamiento del consejo toda vez que durante el proceso de planeación de las actividades de la jornada electoral, así como la sesión de cómputo respectiva, es imprescindible contar con espacios amplios y seguros para cumplir con los protocolos sanitarios por lo cual la nueva sede quedará ubicada en la Calle 26 # 255 B entre 17 y 19 , Motul, Yucatán ya que cumple con cada uno de los puntos previamente mencionados.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **nueve** del orden del día, Asuntos Generales. Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **diez** siendo este el consistente en solicitar receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 40 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mérida

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 19 horas con 00 minutos declara un receso de 40 minutos, regresando a las 19 horas con 40 minutos.

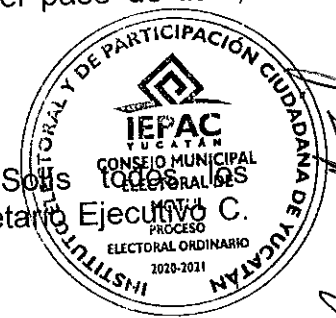
[Handwritten signature]

Siendo las 19 horas con 40 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

[Handwritten signature]

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Abilio Orlando Tamayo Novelo
Consejero Electoral, C. Cinthia Carolina Herrera Kim
Consejero Electoral C. Manuela Guadalupe Canul
anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Wendy Beatriz Bacelis Pool con derecho a voz, pero sin voto.



[Handwritten signature]

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

- Partido Acción Nacional, C. Graciela Vera Ojeda
- Partido Revolucionario Institucional, C. Sergio Alejandro Carrillo Herrera
- Partido Verde Ecologista de México, C. José Genaro Pinto Herrera
- Fuerza por México, C. Menaly Daniela Osorio Pool

[Handwritten signature]

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **once**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria; por lo que el Secretario

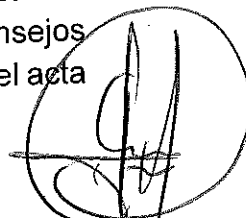
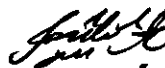
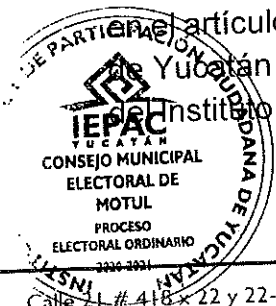
[Handwritten signature]

Ejecutivo en uso de la voz y con fundamento en el artículo 14 párrafo segundo del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos

Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita la dispensa de la lectura al acta de sesión toda vez que el contenido del acta ha sido de conocimiento de todos los integrantes de este Consejo Electoral. Por lo que el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral que estén a favor de la dispensa solicitada favor de levantar la mano; a lo que el Secretario Ejecutivo dando cuenta del sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por **unanimidad** de votos siendo estos tres votos a favor de los consejeros electorales, de la dispensa solicitada. Acto seguido el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Motul de fecha 11 de marzo de 2021; y no habiendo, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo C. Wendy Beatriz Bacelis Pool informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente C. Abilio Orlando Tamayo Novelo solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **doce** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **trece** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. Abilio Orlando Tamayo Novelo dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 11 de marzo de 2021, siendo las 19 horas con 50 minutos. Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

ABILIO ORLANDO TAMAYO NOVELO
C. CONSEJERO PRESIDENTE

WENDY BEATRIZ BACELIS POOL
C. SECRETARIA EJECUTIVA

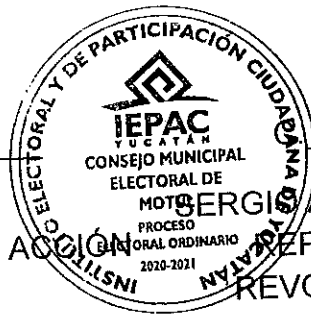
CINTHYA CAROLINA HERRERA KIM
C. CONSEJERA ELECTORAL

MANUELA GUADALUPE CANUL SOLIS
C. CONSEJERA ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C.

GRACIELA VERA OJEDA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



SERGIO ALEJANDRO CARRILLO HERRERA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C.

MELANY OSORIO POOL
REPRESENTANTE DE FUERZA POR
MÉXICO

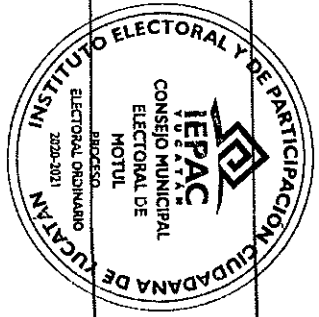
GENARO PINTO HERRERA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

Calle 13

1	Redes Sociales. Progresistas.
2	Morena.
3	Partido. de la revolución democrática.
4	Partido. Verde Ecobgista. de. México.
5	Partido Acción. Nacional.
6	Partido Encuentro Solidario.
7	Nueva Alianza de Yucatán.
8	Fuerza Por México
9	Movimiento Ciudadano.
10	Partido Revolucionario. Institucional.
11	Partido del Trabajo.

--13.6 MTS-- --13.6 MTS-- --13.6 MTS-- --13.6 MTS-- --13.6 MTS-- --13.6 MTS-- --13.6 MTS-- --13.6 MTS-- --13.6 MTS-- --13.6 MTS--

IMSS
calle 26



Handwritten signatures and scribbles on the left margin.

Calle 15

INFORME SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA BODEGA ELECTORAL EN EL CONSEJO ELECTORAL MOTUL

El día 11 de marzo de 2021, la Presidencia este Consejo hace de conocimiento de sus integrantes lo siguiente respecto de la Bodega Electoral, con fundamento en lo señalado en el numeral 1 del artículo 167 del Reglamento de Elecciones.

CONDICIONES DE ACONDICIONAMIENTO

REQUERIMIENTO	CONDICIONES	ACCIONES NECESARIAS A REALIZAR, EN SU CASO
Instalaciones eléctricas	buen estado	
Techos	buen estado	
Drenaje pluvial	na	
Ventanas	una ventana tiene rota la cerradura	cambiar la cerradura
Muros	no hay muro en la parte de adelante, los de la parte trasera en buen estado	
Cerraduras	buen estado	
Pisos	buen estado	

CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO

REQUERIMIENTO	REQUERIMIENTO
Lámpara de emergencia	3
Señalizaciones de Ruta de Evacuación y de no Fumar.	Uno de cada uno
Delimitación de áreas	Cinta para delimitar
Anaqueles	7



MECANISMOS DE OPERACIÓN

Los mecanismos dispuestos actualmente para la operación y funcionamiento de la Bodega Electoral de este Consejo son los siguientes:

- 1) La documentación electoral obrará en un espacio de seguridad al interior de la bodega electoral, las cuales serán entregadas a este Consejo por conducto del personal autorizado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán

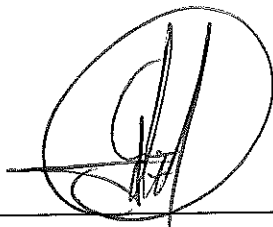
2) Cuando por causa justificada sea necesaria la apertura de la Bodega Electoral de este Consejo, se notificará por escrito a los integrantes de este y a las representaciones de partidos políticos y en su caso de candidatura independiente acreditadas, a fin de que puedan dar fe del hecho y verificar las condiciones antes y después de la apertura.

3) Al momento de volver a cerrar la puerta de acceso a la bodega, se deberá colocar sin excepción el sello consistente en fajillas de papel a las que se les estampará el sello de este Consejo Electoral y las firmas de los integrantes de este, así como de las representaciones de partidos políticos y en su caso candidaturas independientes que deseen hacerlo.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Para preservar el orden y el resguardo de la documentación electoral depositados en la Bodega Electoral de este Consejo, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- 1) Control de registro de entrada y salida del personal mediante un formato en el cual se establece el nombre, firma, dependencia o partido o candidatura independiente que representa, hora de entrada y hora de salida.
- 2) Se verificó el correcto funcionamiento de las cerraduras tanto del acceso al inmueble de este Consejo Electoral, así como de su Bodega Electoral
- 3) El personal administrativo adscrito a este Consejo verifica que ninguna persona intente acceder sin autorización a la Bodega Electoral a este Consejo, contando de manera permanente con acceso a dispositivo telefónico para contactar a los cuerpos de Seguridad Pública en caso de ser necesario.
- 4) Se evitará en todo momento el ingreso a la bodega electoral portando mochilas, morrales o bolsos grandes.
- 5) Cada inicio de labores de este Consejo Electoral, se verifica el estado del sello de la Bodega Electoral. En caso de encontrarse violado se dará aviso inmediato al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

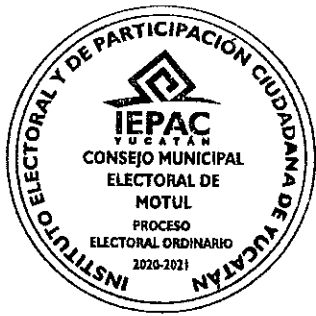


ABILIO ORLANDO TAMAYO NOVELO

C. CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MOTUL

c.c.p Archivo.





LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Motul en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 105, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de 12 foja(s) útil(es) escrita(s) en 1 cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Motul, Yucatán, a 11 de
marzo de 2021.


Wendy Beatriz Baeza Pool